RESOLUCIÓN Nº 448/15

POR LA QUE SE ADJUDICA AL ARQ. ELADIO FRANCO NAVONI, POR LA SUMA DE ₲ 118.800.000.- (GUARANÍES CIENTO DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL) IVA INCLUIDO; LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/15, PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FISCALIZACIÓN DE OBRAS Y DE MANTENIMIENTOS MENORES DE EDIFICIOS

VISTOS: El Interno CE Nº 12/15 del 09 de julio de 2.015 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 052/15 del 21 de julio de 2.015 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que según Resolución Nº 239/15 del 22 de abril de 2.015, se autoriza el llamado a Contratación Directa Nº 09/15, para la provisión de Servicios Profesionales para Fiscalización de Obras y de Mantenimientos Menores de Edificios";----------

Que por Interno UOC Nº 052/15 se presentan los antecedentes del llamado a Contratación Directa Nº 09/15, para la provisión citada precedentemente;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 27 de mayo de 2.015, quedando las ofertas asentadas en el Acta correspondiente a la Contratación Directa Nº 08/15, de la misma fecha;----------

Que se ha procedido a informar al Consejo de Administración el estudio de las ofertas por parte de la Comisión Evaluadora y la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC);----------

Que en base al análisis realizado al informe presentado por la Comisión Evaluadora, la Unidad Operativa de Contrataciones sugiere la adjudicación al Arq. Eladio Franco Navoni, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y obtener el mejor puntaje en la evaluación de criterios técnicos y de experiencia solicitados, conforme a lo previsto en el Art.96 del Decreto 21.909/03 "Selección a Presupuesto Fijo".----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en el Rubros 260 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES", para cubrir las erogaciones que deriven de lo dispuesto en la presente Resolución, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 81/15 del 28 de abril de 2.015;----

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

1º Adjudicar al Arq. Eladio Franco Navoni, por la suma de ₲ 118.800.000.- (Guaraníes ciento dieciocho millones ochocientos mil) IVA incluido, la Contratación Directa N°09/15 para la Provisión de Servicios Profesionales para Fiscalización de Obras y de Mantenimientos Menores de Edificios, por el periodo de

RESOLUCIÓN Nº 448/15

18 meses, a partir de la suscripción del contrato respectivo.----------

3º Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----------

4º Comunicar y archivar.----------

ES COPIA

p/a.

Carlos V. Domínguez A.

Secretaria General

FDO: ING. DARÍO E. NÚÑEZ GONZÁLEZ
" : Ing. Víctor Alberto Álvarez Cabañas
" : Sr. José de Jesús Villalba Ovando
" : Ing. Carlos Adolfo Miglio Rolón
" : Ing. Charles Miguel Ángel Quevedo Cabrera